La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Inem Jorge Isaacs - Cali

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental según resoluciones No. 1144 del 25 de Junio de 1999, la No. 1682 del 3 de Septiembre de 2002 y por la Secretaría de Educación Municipal según resolución No. 007 del 05 de Enero de 2003.

Confiere a:

Karol Viviana Valencia Cardozo

T.I. 96020403435 de Cali

El título de:

Bachiller Académico

Profundización: Fundamentación Deportiva

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, Según los planes y programas vigentes.

Firmas y sellos

Dr. Argemiro Mendez Hernández
Rector

Ildoro Carmen Rico
AAG6-Coordinador Registro y Control

Anotado al folio N° ____ del libro de registro interno de diplomas No. 041 y N° de diploma 029 .13.D

Expedido en Santiago de Cali, a los Cinco (5) días del mes de Diciembre del año 2013.

Escaneado con CamScanner

Institución Educativa INEM Jorge Isaacs - Cali

Inscripción S.E. A1 - 006008 **Inscripción DANE 176001005813**

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Santiago de Cali, a los cinco (05) dias del mes de Diciembre de 2013, se reunierón en la **Institución Educativa INEM Jorge Isaacs**, el Dr. Argemiro Méndez Hernández - Rector, la licenciada Aida Celeste Ayala Tabares - Coordinadora Académica, Los Licenciados Roberto Santander y José Mauricio Arroyo Angulo - Directivos Docentes, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, Institución aprobada hasta grado Once en los niveles de Preescolar, Básica, Media y Educación Formal de Adultos por Ciclos Especiales, para otorgar el Título de **Bachiller Académico** con Profundización en: Idiomas Extranjeros, Música, Ciencias Naturales y Medio Ambiente, Razonamiento Lógico, Fundamentación Deportiva, **Bachiller Técnico en: Comercio**, Especialidad Auxiliar Contable; **Industria,** Especialidad Mecánico Industrial, Mecánico Soldador, Electricista Residencial; **Informática,** Especialidad Reparador y Emsamblador de Computadores; **Salud,** Especialidad Promotor Salud; **Artes,** Especialidad Arte Gráfico. **Bachiller Académico** por Ciclos Especiales. Autorizada según Decreto No. 1962 de Noviembre 20 de 1969, por el Ministerio de Educación Nacional, Resoluciones No. 1144 del 25 de Junio de 1999, y la No. 1682 del 3 de Septiembre de 2002 de la Secretaría de Educación Departamental, Resolución de Fusión No. 007 del 5 de Enero de 2003 de la Secretaria de Educación Municipal y la Resolución de Modificación No. 4143.0.21.10038 del 27 de Noviembre de 2012.

Revisada y verificada la situación Académica de los estudiantes promovidos en los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Profundización en:
Fundamentación Deportiva

Al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Karol Viviana Valencia Cardozo

T.I. 9602403435 de Cali

Es fiel copia del Acta Original General de Graduacion No. 4143.036.12.08.004 del cinco (5) de Diciembre de 2013, se proclaman seiscientos cuarenta y nueve (649) graduandos, comenzando con el nombre de **Abella Panesso Maira Alejandra** y termina con el nombre de **Zuluaga Sánchez Braham Joel.**

Firmas y Sellos

Dr. Argemiro Méndez Hernández
Rector
C.C. 16.880.792 de Florida - Valle

Ildorfo Carmen Rico
AAG6-Coordinador Registro y Control
C.C. 79.615.337 de Bogotá D.C.

Expedido en Santiago de Cali, a los cinco (5) dias de Diciembre de 2013.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 del Ministerio de Educación Nacional

029 13.D

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Registro de Icfes N °2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 100.41.0973-2020 de Diciembre 17 de 2020 y teniendo en cuenta que

Karol Viviana Valencia Cardozo

C.C. 1.107.095.016 de Cali - Valle

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Administrador de Empresas

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 17 de Diciembre de 2020

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

Roger Stiver Micolta Truque
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1 folio 121 bajo el número de registro 4808 de la institución.

Santiago de Cali, Valle del Cauca 17 de Diciembre de 2020

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. **4545**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

KAROL VIVIANA VALENCIA CARDOZO
C. C. No. **1107095016**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Registro SNIES No. 90555

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.41.0973.2020, del 17 de diciembre de 2020, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector

HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 4808, Folio No.121, Libro No. 1, Santiago de Cali, 17 de diciembre de 2020.

Escaneado con CamScanner